



H. Cámara de Diputados de la Nación

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Declara:

Expresar beneplacito por la realización de la primera Feria Sudamericana de la Industria Naval - ESNAV 23 - que se realizará desde el primero al tres de noviembre, en el Centro Costa Salguero de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

El objeto del presente proyecto de declaración es la de expresar beneplácito sobre la primera Feria Sudamericana de Industria Naval, que se realizará durante los primeros días del mes de noviembre, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La importancia de este evento es que congrega, a escala internacional, a armadores, astilleros, proveedores, contratistas, agencias marítimas, sociedades de clasificación, y toda la cadena de valor de la industria naval. Asimismo, es una Feria que convoca a sindicatos, cámaras empresarias, universidades, puertos, sectores de energía, proveedores de software y asociaciones afines.

Esta feria contará con la *“participación de más de 200 empresas y organismos que representan a los distintos sectores de la industria, los cuales presentarán lo mejor de sus productos, servicios y las más modernas tecnologías vinculadas a la actividad naviera”*. En este espacio se va a permitir a las empresas mostrar sus productos, servicios y tecnologías relacionadas al ámbito naval.

En ella se conformarán mesas de negocios, charlas informativas y conferencias a cargo de personalidades destacadas en el ámbito naval. Es una oportunidad única para visualizar y potenciar la industria naval.

Este ámbito de encuentro entre distintos actores es esencial para entablar canales de diálogo que permitan expandir los vínculos comerciales como, así también, consolidar los existentes.

Es importante destacar que, ESNAV 23 tiene un fuerte compromiso con el resguardo del medio ambiente, ya que está en agenda conversar sobre un nuevo cambio de la matriz energética fluvial y marítima que pueda reducir la huella de carbono a través de la utilización de energías alternativas, como el gas natural licuado.

Estas jornadas siempre merecen el reconocimiento, ya que el camino del progreso es a través del desarrollo de la Marina Mercante Nacional y de la Integración Fluvial Regional.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de declaración.